

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112-2015-MDP-T.

Pocollay, 08 de junio del 2015

VISTO:

La R. A N° 87-2015-MDP-T, de fecha 31 de marzo del 2015, designa al Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

Que, de conformidad con el artículo 20, inciso 17, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 27 de la Ley arriba citada, precisa que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, quien puede cesarlo sin expresión de causa.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 87-2015-MDP-T, de fecha 31 de marzo del 2015, se designo al Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y las facultades otorgadas por la Ley, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR EL CESE, a partir de la fecha, de la designación del Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz en el cargo de Gerente Municipal, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 87-2015-MDP-T.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente, para efectos de la entrega de cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

C.c. Archivo
GDESSL
GIDU
OPP
OAF
OAJ
SG
UAT
UPER
OPPM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
Sr. Leopoldo R. Loli Vargas
ALCALDE